

## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Ciudad de México a 05 de agosto de 2024.

# COMUNICADO

## DGDDH/225/2024

### **CNDH emite Recomendación al IMSS por falta de diagnóstico oportuno en el HGR-110 de Guadalajara, Jalisco, que provocó la muerte de una víctima**

- **Con la dilación en la atención de la víctima, el personal médico vulneró sus derechos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno**

Luego de comprobar que personal médico del Hospital General Regional 110 (HGR-10), en Guadalajara, Jalisco, no realizó a una paciente los estudios requeridos para descartar una hemorragia cerebral, omisión que derivó en su lamentable fallecimiento, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 120/2024 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Derivado de una caída que le ocasionó una lesión en la cabeza, la víctima ingresó al HGR-110 el 15 de mayo de 2021, donde el personal médico solo revisó superficialmente el golpe, dándola de alta. Al día siguiente, cuando la víctima presentó malestares, se dirigió de nuevo al hospital. Esta vez, le diagnosticaron una hemorragia interna en el cráneo, la cual fue intervenida quirúrgicamente hasta el día 21 de ese mismo mes y año, en la Unidad Médica de Alta Especialidad-Centro Médico Nacional de Occidente (UMAE-CMNO).

A partir del análisis de las evidencias, la CNDH acreditó que la atención médica que recibió la víctima el 15 de mayo en el HGR-110 fue deficiente ya que no se realizó la tomografía que habría identificado la lesión interna del cráneo, lo que impidió que le dieran un diagnóstico adecuado y oportuno para prevenir complicaciones.

Por estos hechos, la CNDH recomendó al IMSS proceder a la inmediata reparación integral del daño, que incluya la compensación y atención psicológica y/o tanatológica que se requiera; dar seguimiento al expediente administrativo en el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS y a la Carpeta de Investigación de la Fiscalía del Estado de Jalisco, ambas contra las personas servidoras públicas involucradas en los hechos; así como impartir un curso en materia de derechos humanos y acerca de la debida observancia y contenido de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.



## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

La Recomendación 120/2024 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página web [cndh.org.mx](http://cndh.org.mx).

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*